

Quito, 3 de Febrero del 2014

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ZIPPAK ECUADOR S.A.**  
Presente.-

**Ref.: INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL AÑO 2013**

Estimados Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2013, que resume en los siguientes puntos:

1. Durante el ejercicio económico en mención y que constituye el tercer año de operaciones y actividades comerciales reales en el Ecuador, hemos cumplido cabalmente con los objetivos previstos.
2. En el año materia del informe se ha dado cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y demás órganos administrativos de la compañía, es así como se ha logrado mantener en funcionamiento a la compañía de acuerdo a los lineamientos planteados.
3. Durante el ejercicio económico en mención no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal. Se ha liquidado y pagado de forma mensual al Servicio de Rentas Internas (SRI) los impuestos causados tanto por impuesto al valor agregado (IVA), así como también por retenciones emitidas.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales constan en los balances de la compañía. Respecto al año anterior, tuvimos una reducción en la utilidad que oscila alrededor del 60.21%. Para el año 2013, la utilidad bruta de la compañía fue de Cuarenta Mil Cuatrocientos Noventa y Siete con 93/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 40.497,93). Luego del cálculo del impuesto a la renta que la compañía deberá pagar por el ejercicio fiscal 2013, la utilidad neta del año 2013 fue de Treinta y Un Mil Quinientos Ochenta y Ocho con 39/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 31.588,39).
5. Es importante informar a los Accionistas, que de acuerdo al artículo 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio debe tomarse un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinándolo a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Este mandato legal, también consta estipulado en el artículo catorce de los Estatutos Sociales de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A.. Sin embargo, por cuanto el fondo de reserva legal actual supera el cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía, al cierre de este ejercicio no es necesario destinar ese porcentaje de la utilidad, pues se encuentra satisfecho en demasía. Esta situación se pondrá a conocimiento y aprobación durante la Junta de Accionistas.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, sugiero que, la Junta de Accionistas analice si desea que se proceda con el reparto de utilidades del año 2013 o de lo contrario, las



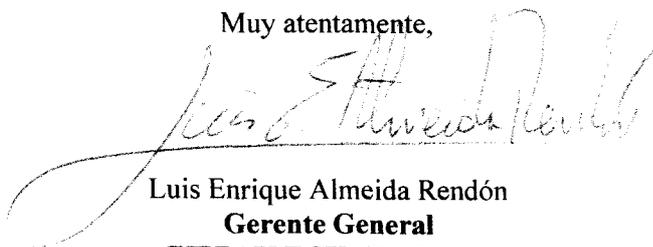
mismas utilidades resultantes queden registradas en el patrimonio de la compañía como utilidades no distribuidas o acumuladas.

Al cierre del ejercicio fiscal del año 2013, el fondo de reserva legal es la cantidad de (USD 7.837,15).

6. Recomiendo a la Junta General que durante el ejercicio económico en curso se sigan aplicando las mismas políticas y estrategias aplicadas durante el año anterior.
7. Igualmente, se recomienda a la Junta General, que durante el año 2014 se capitalicen los aportes a futuras capitalizaciones que fueron entregados por los accionistas, y cuyo monto al 31 de Diciembre de 2013 suman Noventa y Nueve Mil Ciento Sesenta (USD 99.160,00).
8. Durante el año 2013, la compañía realizó cuatro importaciones de mercadería. De éstas, tres importaciones fueron mercadería disponible a la venta y una, específicamente el producto importado desde Brasil presentó inconvenientes de calidad motivo por el cual no fue objeto de venta para nuestros clientes.
9. La compañía ha dado cumplimiento cabal a todas las normas y obligaciones de propiedad intelectual y derechos de autor durante el año objeto del presente informe.

Sin más por el momento.

Muy atentamente,



Luis Enrique Almeida Rendón  
**Gerente General**  
**ZIPPAK ECUADOR S.A.**